

## UNIVERSIDAD

# Acuerdo sobre revisión salarial en la UNED para los ejercicios 2002-04

El pasado 3 de octubre se reunió la Comisión Paritaria del Convenio del personal laboral de la UNED para abordar la revisión salarial del 2003 y el desarrollo del protocolo firmado por la UNED y la FE CC.OO. En la reunión se aprobó la masa salarial global para los ejercicios 2002-2004, incrementándose las cuantías de los conceptos retributivos

El calendario con la revisión salarial se establece en los siguientes términos:

Para el año 2002 se fija un incremento del 2%; para el año 2003 un incremento del 2,9% adicional al que establezcan los Presupuestos Generales del Estado en materia retributiva. Para 2004 se acuerda que se establecerá un incremento del 1,1% adicional al que pueda fijarse en los Presupuestos Generales del Estado en materia retributiva.

En cuanto a la finalización del proceso de reclasificación del actual Grupo V del Convenio Colectivo al Grupo IV, se acuerda que el 100% de los trabajadores que quedan en el Grupo V pasarán al actual Grupo IV del convenio con fecha de 1 de enero de 2003, mediante un proceso de reclasificación. El resto de plazas vacantes pasarán a un concurso publico de tal manera que antes del 31 de marzo del 2003 habrá desaparecido el Grupo V.

Con este acuerdo se logran los compromisos adquiridos por CC.OO. tanto con los trabajadores como con la propia Sección Sindical, incluso unos meses antes de lo previsto ya que el protocolo disponía como plazo límite la finalización del plazo de vigencia del actual convenio colectivo, en junio de 2003.